

2024-01-08

Denuncia diputado Robles a Taboada por presunta trata de personas; presenta iniciativas para evitar utilización de migrantes

Autor: Jorge X. López

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/01/08/denuncia-diputado-robles-a-taboada-por-presunta-trata-de-personas-presenta-iniciativas-par-a-evitar-utilizacion-de-migrantes/>

El diputado federal Alejandro Robles presentó una denuncia de hechos por lo que llamó explotación de personas en situación de movilidad durante el cierre de precampaña del precandidato de la alianza PAN-PRI-PRD, Santiago Taboada, a la Jefatura de Gobierno.

El pasado 03 de enero, al mitin del panista fueron grabadas personas originarias de Haití vistiendo playeras de Acción Nacional y portando banderines.

Robles criticó que Taboada haya afirmado que éstos fueron "sembrados", mientras que el líder nacional del PAN, Marko Cortés, aseguraba que los migrantes han optado por la oposición.

El morenista presentó la denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) con copia para la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Instituto Nacional Electoral, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Fiscalía Especializada en Materia Electoral de la Ciudad de México.

"Lo hecho por Santiago Taboada es una de las acciones más deleznales que puede realizar una persona, pues se aprovechó y obtuvo ventaja de la situación social y legal en la que se encuentran los hermanos migrantes", sostuvo Robles en conferencia de prensa.

Aseguró que no se trata de una travesura del panista sino de conductas delictivas graves que podrían encuadrarse en la hipótesis normativa de trata de personas y explotación laboral, por ello urgió a las autoridades de todos los niveles investigar.

"Santiago Taboada es el Hernán Cortés del siglo XXI el cual, aprovechándose de la situación en desventaja de los migrantes, pretende utilizarlos para posicionar sus aspiraciones políticas y obtener una ventaja de naturaleza política", dijo Robles.

El morenista también anunció un paquete de iniciativas que bautizó como "Ley Taboada" con la intención de prevenir la explotación laboral y política de personas en contexto de movilidad.

Con éstas, expuso, pretende inhibir la existencia de más abusos por parte de funcionarios públicos y partidistas en contra de la comunidad migrante localizada en el nuestro país y que se aprovecha de la desventaja de ésta para obtener un provecho o lucro político.

"En ese caso, se propone que cuando una persona se aproveche de un o una migrante para posicionar sus aspiraciones políticas, el registro a su postulación o candidatura será rechazado o revocado según sea el caso", detalló.